RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0082 -2024-MDP

Pichanaqui, 08 de marzo del 2024.

VISTO:

El Informe N° 195-2024/GDS/MDP, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo a las mujeres que destacan por su labor desinteresada en el Marco de la Conmemoración del "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", y;

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 28607 - Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las municipalidades distritales la calidad de órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Día Internacional de la Mujer se celebra cada 08 de marzo, debido a que la Organización de las Naciones Unidas – ONU, en el año 1975 declara oficialmente dicha fecha como " DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", mediante el cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de la igualdad de género, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona; cuando las mujeres de todos los continentes a menuda separada por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui distinguir y reconocer el importante rol que desempeñan las mujeres dentro de la sociedad, poniendo de manifiesto sus capacidades y sobre todo la lucha continua para hacer prevalecer los Derechos que les corresponde; así mismo como parte de las acciones conmemorativas por el día Internacional de la Mujer, se tiene previsto resaltar la labor de las mujeres del Distrito de Pichanaqui, de la Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, como es el caso de la Sra. Maura Nolberto de Pérez, Presidenta de la Asociación del Adulto Mayor "LOS INVENCIBLES", donde desarrolla una destacada labor en representación de los adultos Mayores del Distrito de Pichanaqui, y;

Por todo lo expuesto, en aplicación del inciso 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones del que esta investida el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR en el Día Internacional de la Mujer, a la Sra. MAURA NOLBERTO DE PEREZ, con DNI Nº 20586127, por su loable labor en representación de los adultos Mayores del Distrito de Pichanaqui, como Presidenta de la Asociación del Adulto Mayor "LOS INVENCIBLES";

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui (www.munipichanaqui.gob.pe)-(www.gob.pe/munipichanaqui).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

ELISEO PARIONA GALINDO
ALCALDE